

CORRIGENDUM AL DOCUMENTO

EL TRANSPORTE MARITIMO INTERNACIONAL EN AMERICA DEL SUR

Se reemplaza el párrafo segundo de la página 23 por el siguiente:

En Chile, tanto la Cámara Marítima de Chile - que representa a los armadores nacionales y extranjeros en la atención de todas las actividades portuarias y de las marítimas que se desarrollan en tierra - como la Corporación de la Madera (CORMA) se han referido reiteradamente a los problemas marítimo-portuarios y especialmente a la falta de agilización de las faenas de carga y descarga, a la necesidad de implantar el sistema de turnos en los puertos de San Vicente y Talcahuano y a lo que la Cámara Marítima califica de "descoordinación entre los distintos sectores que concurren a las faenas, que trae como consecuencia un desaprovechamiento de los recursos", sosteniendo que "el actual sistema portuario ha hecho crisis y urge reemplazarlo por un modelo eficiente, competitivo y económico." &/ Sin embargo, la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) amplió sus horarios de trabajo en junio de 1978 a dos turnos de ocho horas - con una atención ininterrumpida de 08.00 a 24.00 - pero los usuarios no han podido hacer uso efectivo de estas jornadas debido, precisamente, a la inexistencia de consenso respecto de horarios de trabajo de los gremios marítimos.